



Resolución del Tribunal de Selección de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en acceso libre de 1 plaza de Oficial/a 1ª de Alumbrado Público, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022, en la plantilla del Ayuntamiento de Valladolid, aprobado por Decreto núm. 5839, de fecha 07 de agosto de 2024 y publicado en el boletín Oficial de la Provincia el 26 de agosto de 2024.

Reunido en fecha 14 de abril de 2025, el Tribunal Calificador **ACUERDA:**

PRIMERO.- No habiéndose presentado alegaciones a la lista provisional de calificaciones del segundo examen práctico del proceso, se acuerda elevar la lista a definitiva, quedando de la siguiente forma:

| DNI | NOMBRE Y APELLIDOS | NOTA |
|-----------|----------------------------|------|
| ***2684** | JOSÉ MARÍA ZAPATERO SASTRE | 8,83 |
| ***6952** | SIMÓN AGUADO DIOSDADO | 6,13 |
| ***0431** | ÁNGEL DÍAZ BLANCO | 8,14 |

SEGUNDO.- Puntuaciones totales obtenidas por los aspirantes que han superado todas las pruebas previstas en la convocatoria:

“Calificación definitiva del proceso selectivo.

La calificación definitiva vendrá dada por la suma de los ejercicios previstos en la fase de oposición, siempre que los aspirantes hayan obtenido la puntuación mínima exigida.

El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado el proceso selectivo un número superior de aspirantes al de plazas convocadas.

Los posibles empates en la puntuación se dirimirán de la siguiente forma: primero mejor puntuación en el segundo ejercicio y, después, mejor puntuación en el primer ejercicio. De mantenerse el empate se atenderá al menor tiempo en la realización del segundo ejercicio y, de continuar el empate, al mayor número de respuestas correctas en el primer ejercicio. Por último, de persistir en el empate se atenderá al sexo menos representado en la Categoría Profesional, y en última instancia, al orden que se determine en la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el artículo 17 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en vigor en el momento en que se produzca la aprobación de la convocatoria.”

| DNI | NOMBRE Y APELLIDOS | EXAMEN 1 | EXAMEN 2 | NOTA FINAL |
|-----------|----------------------------|----------|----------|------------|
| ***0431** | ÁNGEL DÍAZ BLANCO | 7,45 | 8,14 | 15,59 |
| ***2684** | JOSÉ MARÍA ZAPATERO SASTRE | 5,60 | 8,83 | 14,43 |
| ***6952** | SIMÓN AGUADO DIOSDADO | 8,15 | 6,13 | 14,28 |

TERCERO.- A la vista de las calificaciones totales obtenidas, y teniendo en cuenta lo previsto en la Base Sexta de la convocatoria, ha conseguido plaza, por el orden de puntuación que se menciona, **D. Ángel Díaz Blanco**, lo cual se acuerdo elevar al Excelentísimo Señor Alcalde.

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IVVH2DAIEFJMQXBLA5NU653PIY | Fecha | 14/04/2025 12:53:09 |
| Normativa | Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | | |
| Firmante | MARÍA DEL VALLE PEDREJÓN ORTEGA | | |
| Url de verificación | https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DAIEFJMQXBLA5NU653PIY | Página | 1/2 |





Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el presidente del órgano de selección o ante la Junta de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de la resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime procedente.

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

D^a. María del Valle Pedrejón Ortega

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IVVH2DAIEFJMQXBLA5NU653PIY | Fecha | 14/04/2025 12:53:09 |
| Normativa | Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | | |
| Firmante | MARÍA DEL VALLE PEDREJÓN ORTEGA | | |
| Url de verificación | https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DAIEFJMQXBLA5NU653PIY | Página | 2/2 |

